

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 16.895

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes.... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
Fuera de CORDOBA. Por un mes.... 2'50
Por trimestre... 7

MARTES 1 DE MAYO DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

ANALFABETOS

El ministro de Instrucción pública estudia el modo de evitar, y si es posible hasta por medios coercitivos, el que continúa siendo tan vergonzoso el número de los analfabetos que hay en España.

Estos días la prensa se ha ocupado del analfabetismo, discutiendo si son tan enorme cifra, como las estadísticas acusan, ó si, como dice Unamuno, se incluyen los niños y muchos que no se cuidan de hacer constar en el censo un verdadero estado de instrucción.

De todos modos, sean más, sean menos, la cifra resulta exagerada sobre lo que fuera el ideal de la cultura española.

En la reciente estadística del Instituto de reformas sociales, sólo figura un pueblo en que todos los obreros agrícolas sepan leer y escribir. Este pueblo es Bigijar. Pueblos hay en los que cincuenta mozos incluidos en el alistamiento, sólo dos saben leer y escribir, y la proporción es nada halagadora.

En la región andaluza resulta que faltan del diez al veinte los obreros agrícolas con instrucción.

¿Puede subsistir esa cifra? Oportunamente decía el señor Illana en un notable artículo en *La Enseñanza Moderna*, que esto no es imputable sólo a los maestros; deben velar las autoridades por la enseñanza y contribuir con cuantos medios estén a su alcance a desarrollar la instrucción que con gran celo pueden proporcionar los maestros.

El Estado que, en naciones más adelantadas que la nuestra, dedica especial interés a este problema social, puede hacer bastante. A nosotros se nos ocurre la siguiente idea, que ya sabemos acaso no sea hoy acogida, por la modestia de nuestra labor periodística; pero las ideas tienen una fuerza fructífera enorme, cuando son buenas, y es fácil que algún día, no muy lejano, corregida, pueda ser tenida en cuenta.

Cuando los medios persuasivos no bastan; cuando las disposiciones gubernativas y de las Alocaldas quedan incumplidas; cuando las observaciones del inspector y de las juntas son relegadas al olvido, luchando los maestros además con la apatía de los padres, el Estado puede hacer no poco, disponiendo en una ley, puesto que estamos en 1906, que para 1908 todo mozo que no sepa leer y escribir sea desde luego declarado soldado y los que sepan leer y escribir entrarán en sorteo para cubrir lo que falte del cupo. La duración del servicio se prolongará sobre el tiempo fijado, cuanto sea necesario á que el soldado sepa leer y escribir.

Por este sencillo procedimiento las madres serán los más poderosos auxiliares de la instrucción de los pequeños en las clases diurnas; de los adultos en las nocturnas, y entre las madres y la enseñanza en los cuarteles, la instrucción llegará al grado anhelado, conciliando con el analfabetismo.

Una ley en este sentido podrá tener algo de coercitiva, pero llevará en sí germes hermosos de cultura, tan necesarios para la prosperidad y engrandecimiento de la patria.

DESDE SAN PETERSBURGO

(De nuestro servicio especial)

Resultados electorales.—Preparativos de apertura del Parlamento.—El pope Gaponi.—Fena del traidor.

Desde que dieron comienzo las votaciones de primero y de segundo grado, para elegir representantes que han de tomar asiento en la Dama, se ha visto que era indiscutible el triunfo del partido liberal.

Los últimos informes recibidos de provincias acreditan nuevos triunfos alcanzados por candidatos demócratas constitucionales en poblaciones tan importantes como Kieff y Odessa.

Otro tanto se ha de ocurrir en los distritos del Don, que por segunda vez han derrotado á los reaccionarios después de la anulación del primer escrutinio.

El colegio electoral de la Nobleza se ha reunido para elegir miembros de la Cámara, resultando victoriosos en

la lucha los elementos moderados, que consideran necesaria para el bienestar de Rusia la aceptación del nuevo régimen.

Entre estos nobles favorecidos por el voto de sus compañeros se cuenta el príncipe Troubtskoi.

En la lista de los diez y ocho elegidos se encuentran únicamente dos reaccionarios que han pasado á impulso de sus prestigios personales y sin apoyarse en la fuerza de sus principios políticos.

La mayoría de la alta Cámara representativa de los zemstvos, el comercio, la industria y la nobleza, resulta desde luego abiertamente hostil á las tendencias de la reacción.

El Consejo de ministros se ocupa en adoptar disposiciones preparatorias para la apertura de la Dama.

Esta solemnidad se verificará el día 10 de Mayo, concurriendo personalmente el Czar á la sesión inaugural para leer el discurso de la corona.

Debemos esperar que este acontecimiento sea indicador de un periodo de normalidad en la vida del pueblo ruso. Pero por de pronto el partido revolucionario no depone su actitud, en cierto modo justificada por los abusos del poder que realizan los agentes de policía.

Hace algunos meses que la prensa liberal denunció la traición del célebre pope Gaponi, señalándole como individuo entregado por completo á los odiosos trabajos de la policía secreta. Habíase formado un ambiente de opinión muy desfavorable para este demagogo eclesiástico. En vano pretendió justificarse ante un tribunal de arbitraje internacional.

Después de publicar un manifiesto en defensa de sus actos, se le perdió de vista. Los revolucionarios habían acordado imponerle pena de muerte. Gaponi comió la imprudencia de proponer á uno de sus amigos que entrara en tratos con los perseguidores del pueblo. El requerido fingió dejarse convencer y atrajo á su propio domicilio al pope para que expusiera tranquilamente todos sus planes. Hallábase oculto cuatro revolucionarios. Estos fueron á la vez los testigos del proceso, los jueces sentenciadores y los verdugos del pope Gaponi. Su cadáver fué colgado en el balcón de una casa.

Esto dicen los últimos informes de la prensa.

Pero el único hecho positivo en estas referencias es la súbita desaparición del pope Gaponi.

RUTOFF.

23 de Abril.

CRÓNICA RIMADA

De Montoro á la Virgen de la Cabeza

Amanecen los altos olivares. La ciudad de Montoro se despierta para gozar los amorosos besos y las dulces caricias abriñenas de tibia y claro sol. Sus moradores visten el traje de solemne fiesta.

Un movimiento inusitado anima las empinadas calles, y comienza del tambor el redoble prolongado, que á la curiosa multitud congrega, y llama á los cofrades. Cien cohetes silban veloces y el espacio atruenan; las muchachas, gozosas, se acicalan; los mozos y los viejos enjaezan y igiles montan sus cabalgaduras; tremolan, ondeando, las banderas, y organizada, al fin, la Cofradía, un fuerte viva atronador resuena.

Lentos caminan, al compás del parche, que redobla *La marcha palillera*, en vistosa y alegre cabalgata, el mulo falso, la alazana yegua, el corcel andaluz de finos cabos y reluciente cin, la cordobesa burra, que aguanta en su rolizo lomo jamugas de nogal—trono de reina que engalanan la colcha damasquina y el rojo banderín de lentejuelas y de borzales recamado. Siguen los florecidos llanos de la Vega, dejando atrás *El Encinar*, *La Torre de Villaverde*, que gentil descuello sobre las lomas de esmeralda y oro, coronadas de nubes sus almenas.

En tardo caminar, suben y vencen de *La Veguilla* la suave cuesta,

desde la cual, y en extendido prado de amopolas, de lirios y azucenas se ve, bañada por el claro Betis, joven y hermosa la risueña Aldea. Avanzan perezosos, y entre tanto, la turba de muchachos vocinglera, que del pueblo salió, prorrumpe en vivas y al redoblante, alborotada, cerca.

Entrados ya, los vitorios acrecen, y la *Hermana Mayor* balancea su airoso talle, y orgullo a luce lindes pendientes y collar de perlas, mantón bordado—de abundante fleco—abanico de nacar y peineta.

Cuál guapo mozo de formosos brazos de hongo sombrero y de figura esbelta, diestro jinete en manejar la brida, hábil en quiebros y en correr la espuela, ciñe y recorta al alazán fogoso, que, al sentirse obligado, hace corvetas ante un corro de hermosas aldeanas que aplauden el valor y la destreza del apuesto doncel. Cuál, sonriente, dirige sus miradas indiscretas á una *jamona de juncal palmito*, de negros ojos y de tez morena, y en piropos finísimos agota el copioso caudal de su elocuencia.

Cuál, empuja la bota del Montilla—el vino del fandango y la pelea—y sin *liquido* ya, vuelve á llenarla en la antigua y famosa candelitería que conoció á *Dupont*. Ya el sol irradia su meridiana luz sobre la Aldea.

Claveles, que no rostros encendidos, adornan los balcones y las rejillas de la *Calle Real*. Silban cohetes, en la Plaza se cruzan las banderas, y con pausado andar parta hacia *El Cerro* la sin par cofradía montoreña.

Desde el alegre alborar, Andújar, la culta Andújar se alborza en fiesta. Recibe hospitalaria á los cofrades, que reunidos al pueblo y la nobleza, decidores y francos, fraternizan y avanzan hacia el puente. ¿Qué paleta podrá reproducir aquel conjunto con viva exactitud? ¿Qué osada lengua no enmudece ante el doble panorama que en las ondas del Betis se refleja? Una campiña de verdor lozano, un espléndido sol de primavera, un cielo azul jol más azul de todos! al fondo la feraz Sierra Morena argenteos arreos, pedrería, trajes costosos de crugiente seda, plumas al viento, vagorosos linos, —mariposas de luz—lanzas enhiestas... ¡rico en color maravilloso cuadro que copia fiel *La rendición de Breda!*

Venciendo agosto la robusta cima, grave, imponente y majestuoso, eleva sus anchos muros el cristiano templo que labró la constancia y fortaleza de fieles entusiastas corazones; su recinto de mármoles alberga, siglo tras siglo, la sagrada imagen aparecida en memorable fecha, cabe la encina de verdor eterno, al humilde pastor de Colomera.

Pleito homenaje y ostentoso culto rinden allí, de separadas tierras llena de fé, de amor y de esperanza, piadosa muchedumbre: se prosternan ante el altar de la bendita Virgen, los hijos de Bailén, los de Baeza, los de Andújar, Arjona y Marmolejo, los de Montoro...—gente guerrillera, á cuya audacia y valeroso empuje refrenaron las águilas francesas su inacabable vuelo. Allí rendidos, el alto prócer, la gentil doncella, el labriego infeliz, la pobre anciana que abandonó el hogar, sumisos rezan, en tanto que á los cielos se remonta randa espiral de embriagadora esencia que embalsama el romero y el tomillo engrandece las preces de la Iglesia, y el amor de los puros corazones, y en giros mil hasta el Eterno llega.

Allí, las numerosas cofradías, sobre los picos de desnudas crestas, encienden en la noche sosegada, —para alumbrar la oscuridad intensa que se difunde por los grandes bosques y sombras mil derrama—las hogueras de roja lumbre que el quebrado suelo recubierto de brezos y malezas, pronto transforman las móviles llamas en amplia, viva y refulgente esfera. Allí, el cantar de perdurables tonos, allí, el procaz insulto, la blasfemia, la ardorosa plegaria y el rasgueo de la andaluz guitarra, allí se mezclan, como se mezclan en la humana mente el bien y el mal, lo horrible y la belleza.

Y lentos vuelven, al compás del parche, que redobla la *marcha palillera*, en vistosa y alegre cabalgata, los hijos de Bailén, los de Baeza,

los de Andújar, Arjona y Marmolejo... los de Montoro, que, en *triumfal carrera*, cruzan los campos de verdor perenne, las anchas calles de la hermosa Aldea, dejando atrás *El Encinar*, *La Torre de Villaverde* que gentil descuello sobre las lomas de esmeralda y oro, coronadas de nubes sus almenas. Y se apaga el redoble de tambores y el chillar de la turba vocinglera y el rumor de piropos y de vivas, y los cofrades al hogar regresan, *rallentando e morendo* en las alturas los ecos mil de la solemne fiesta.

DIEGO MOLLEJA RUEDA.

LA BODA DEL REY

EL CORTEJO LUMINOSO

Programa

1.º Dos grandes prospectos decorativos, llevados cada uno por diez personas, con los retratos de SS. MM. el Rey y la Reina.

2.º Dos grandes y artísticas pirámides terminando en dos ángeles dorados y llevando los escudos de España y de Battemberg. Cada pirámide será llevada por 20 personas.

3.º Una hermosa galería de flores de azahar, transparentes y luminosas (estilo liberty). La llevarán 30 personas.

4.º Veinte candelabros con los monogramas del Rey y de la Reina, terminados por coronas reales y todos iluminados artísticamente.

5.º Tres galerías formadas cada una por diez prospectos de ancho cada uno, metros diez, formados de flores y rayos luminosos, cuya marcha se hará oblicuamente, con el fin de que hagan fantástico efecto. Estas tres galerías serán llevadas por 180 personas.

5.º bis. Candelabro formado por transparente con retrato de la Reina madre y seis candelabros formados por flores, 16 personas.

6.º Galería formada por diez prospectos representando flores, 100 personas.

6.º bis. Candelabro formado por transparente con el retrato del Rey Eduardo de Inglaterra y doce candelabros con banderas y escudos ingleses, 22 personas.

7.º Veinte prospectos con decoraciones é inscripciones alegóricas, 100 personas.

8.º Una galería fantástica llevada por 150 personas.

9.º Veinticuatro candelabros fantásticos formados cada uno por tres flores transparentes y luminosas.

10. Cincuenta candelabros con escudos de las principales ciudades de España.

11. Diez y seis candelabros con banderas españolas é inglesas encerradas en aros de oro, llevados cada uno por tres personas.

12. Veinticuatro candelabros de flores.

13. Cuarenta candelabros formando abanicos.

14. Cincuenta candelabros formando rosas y pensamientos.

15. Veinticinco prospectos con inscripciones alegóricas.

16. Siete letras luminosas «ALFONSO».

17. Ocho letras luminosas «VICTORIA».

18 y 19. Dos grandes coronas reales de cinco metros de diámetro, llevadas cada una por 17 personas.

20. Ocho grandes prospectos decorativos, llevados cada uno por 100 personas.

21. Veinte candelabros formando flores.

22. Veinte banderas de España é Inglaterra.

23. Un gran prospecto formado de los escudos de España y Battemberg y rodeados de laurel, 10 personas.

Inscripciones que llevarán los aparatos luminosos.

Viva la Reina Victoria Eugenia.—Viva el Rey.—Viva la Reina Cristina.—Viva la Infanta María Teresa.—Viva el Infante D. Fernando.—Vivan los Reyes de España.—Viva la Infanta Isabel.—Viva el Ejército.—Viva la Marina española.—Viva el pueblo español.—Vi-

van los reyes de Inglaterra.—Viva el comercio español.—Honra al pueblo de Inglaterra.

Gloria á la Marina inglesa.—Paz y trabajo.—Viva la industria.—Sin orden no hay libertad.—Reconuerdo á Wellington.—Vivan las artes.—Viva el progreso.—Dios salve al Rey.—(En Inglés).—Trabajo es virtud.—Gloria á nuestra smada soberana.—Viva Alfonso XIII.—Viva la Princesa Beatriz.—Eterna felicidad.—Gloria al lord Byron.—Shakespeare.—Reconuerdo á Stephenson.—Looor á Gladstone.—Adam Smith.—Al gran Newton.—A Eduardo VII.—Junio de 1906.—A la ciudad de Londres.—Madrid y Londres.—Viva el Infante don Carlos.—Viva la Infanta Enlalia.—Viva la Infanta Paz.—Cataluña.—Galicia.—Andalucía.— Aragón.—Navarra.—Vaseongadas.—Castilla.—Asturias.—Baleares y Canarias.—Valencia.

Gran fiesta musical

En su propósito la Comisión de festejos de estrechar los lazos de fraternidad de todas las regiones que constituyen la Patria, nada mejor para conseguirlo que la celebración de una gran fiesta musical, donde orfeones, rondallas y grupos de bailarines den á conocer sus cantos y bailes típicos y populares.

A este efecto, se convoca á todos los que quieran dar mayor esplendor á las fiestas, bajo las siguientes

CONDICIONES

1.º Podrán concurrir á las fiestas musicales que el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid organice, todos los orfeones que se compongan, cuando menos, de 40 individuos, y lleven constituidos como Sociedad coral más de un año, con repertorio conocido, y demuestren haber tomado parte en Certámenes.

2.º Pueden, asimismo, concurrir las rondallas ó agrupaciones musicales típicas de cada región, que consten, cuando menos, de veinte ejecutantes y lleven el mismo tiempo é iguales condiciones de existencia que los orfeones.

3.º Igualmente serán admitidas agrupaciones compuestas de ocho parejas, cuando menos, que vestidas con los trajes típicos de la región á que pertenezcan ejecuten los bailes clásicos de la misma.

4.º Los orfeones y rondallas tendrán que ejecutar dos composiciones clásicas con música y letra de la región á que pertenezcan, y los orfeones, además, el himno *Gloria á España*, del inmortel Clavé, que será cantado por todos como pieza de conjunto.

5.º Todas las colectividades que deseen concurrir lo pondrán en conocimiento de la Comisión, dirigiendo las peticiones firmadas por el presidente ó director de cada una, acompañadas de certificación del alcalde de su respectivo domicilio, en que se haga constar el tiempo de su existencia y condiciones artísticas á que se refiere la primera de estas bases.

6.º La Comisión se reserva el derecho de admisión de las colectividades y agrupaciones que hayan de concurrir, siendo preferidas las que ostenten premios obtenidos en Certámenes públicos.

A las que sean admitidas, se les comunicará con toda brevedad el acuerdo, indicándoles á la vez el día en que deberán hallarse en Madrid.

Al contestar las Sociedades su conformidad á asistir á las fiestas, deberán enviar el programa de las composiciones que han de ejecutar.

7.º Se concederá como subvención á los que sean admitidos:

A los orfeones, 2.500 pesetas; á los que residan en Madrid, 500; á las rondallas, 1.250; á los grupos de bailarines, 1.000.

Las colectividades que concurren á Madrid tendrán la obligación de tomar parte en todos los festejos que acuerde la Comisión.

Esta gestionará con las Compañías de ferrocarriles la concesión de billetes económicos.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados que han de comparecer en esta Audiencia provincial los días diez, once y catorce del actual

á las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Córdoba, por los delitos de robo, rapto y asesinato, contra Antonio Infante García, Manuel Méndez Ariza y Rafael Poyato Gavilán.

Cabezas de familia

Don Miguel Ruiz Domínguez, don Ramón Martínez Miguel, don Ildefonso Laguna Cuesta, don Carlos Barcia Barbero, don Amador Montero Ruiz, don Antonio Navarro Casas Portillo, don Enrique Salinas Gil, don Enrique Alvarez Ruiz Lorenzo, don Fernando Lara González, don José Montes Ortega, don Juan José Rodríguez, don José Molina Molina, don Lorenzo García Luque, don Luana del Pino Ruiz, don Luis González Rodríguez, don Nicolás Feria López, don Rafael Moyano Rodríguez, don Ramón Rosamante Pérez, don Rafael Cruz Aguilar y don Francisco Barrios Infante.

Capacidades

Don Antón Crespo Fernández, don José Guzmán Sánchez de Toro, don Manuel Torres Burgos, don Manuel Palma Tenorio, don Antonio Luna Carrión, don Alejandro Ruiz Delgado, don Cristóbal García González, don Francisco Mora Ruiz, don Gonzalo Austria Carrión, don José Miranda Rey, don José Molina de Dios, don Manuel de la Fuente Vargas, don Nicolás Ruiz Cifuentes, don Ramón Alfaro, don Tomás Ruiz Sánchez y don Rafael Mariscal Damán.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

Don Luis Aparicio Sarrion, don Manuel Ortega Ruiz, don Romualdo Castro Rodríguez y don Rafael Córdoba Castro.

Capacidades

Don Antonio Casañez García y don Julián Jiménez González.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 30 de Abril:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Ley para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército y Real orden referente al cumplimiento de la misma.

Comisión provincial.—Anuncio de segunda subasta para contratar las obras de reparación y conservación del firme del ramal de carretera de Fernán Núñez á su estación ferroviaria.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio de nombramientos de personal.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuestas al público el de Dos Torres las caentes municipales del año 1905. Idem de haber abierto el de Hornachuelos la cobranza de los impuestos de consumos y de arbitrios extraordinarios. Invitación del de Palenciana á los propietarios para que presenten relaciones de las variaciones que hayan tenido en su riqueza amillarada.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Córdoba que han de intervenir en las vistas de las causas señaladas para los días 10, 11 y 14 de Mayo.

Juzgados.—Edictos del de Montilla anunciando la subasta para la venta de una casa de la ciudad de Ecija; del de Cádiz á las personas que el 16 de Abril usurajeron siete gallinas y un gallo de una casa de Nueva Carteya; del de Córdoba llamando á Fernando Guzmán Montes Vargas; del de Montoro encargando la captura de los individuos que el 13 de Abril arrojaron una piedra al tren exprese cerca de la estación de Villa del Río, rompiéndole un cristal, y del de La Rambla ordenando la busca de siete gallinas sustraídas el 12 de Abril de una choza que hay en terrenos del cortijo de «Algorfillas», término de Fernán Núñez. Anuncio de la vacante de la Secretaría del municipal de Villanueva de Córdoba.

NOTICIAS MILITARES

Por el Estado Mayor de este Cuerpo de Ejército se ha dictado la siguiente orden general, que figura en la de esta plaza de ayer:

Al objeto de conseguir la más exacta uniformidad en el modelo de vestir de los jefes y oficiales de este Cuerpo de Ejército, el Excmo. señor General del mismo se ha servido disponer se recuerde lo dispuesto acerca de este extremo, que compendiado se expresa á continuación:

Los jefes y oficiales usarán la gorra teresiana sólo para el día en los actos que no sean de formación ó servicio de armas, ó así como para el interior del cuartel ó dependencia, excepto cuando sean revistados por Oficial General ó disponga otra cosa el Jefe del Cuerpo. El traje de día de fiesta se llevará

en dichos días desde el toque de diana hasta las doce de la noche.

Los jefes y oficiales llevarán siempre el sable ó espada, según previene la Real orden de 4 de Agosto de 1897, como parte integrante del uniforme, y en el concepto de que el espada sólo se podrá usar cuando se lleve la gorra y en actos que no sean del servicio, y con gorra podrán ir sin armas.

El guante blanco sólo se usará con el traje de gala los días festivos y en todos los demás casos el gris, según dispone la Real orden de 7 de Mayo de 1897.

El General del Segundo Cuerpo de Ejército comunica lo siguiente al General Gobernador militar de Córdoba:

Por el ministerio de la Guerra, en 17 del actual, se me comunica la Real orden siguiente: Excmo. Sr.: Vista la comunicación que en 14 de Marzo próximo pasado dirigió V. E. á este Ministerio consultando acerca del número de cartuchos de salvas para armamento Maüsser que deben entregarse á los cuerpos para ejercer los ejercicios del reglamento de tiro, el R. y (S. D. G.) se ha servido disponer se manifieste á V. E. que en el nuevo reglamento para municiones á los cuerpos, que en breve se ha de publicar, se asignará dotación de cartuchos de salvas para el armamento que tengan en su poder.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios al público desde el 1 al 7 de Mayo de 1906

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á.	1 68
Idem id., sin hueso, á.	2 44
Idem de ternera, con hueso, á.	2 32
Idem id., sin hueso, á.	3 32
Idem de borrego ó macho á.	1 44

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda á los interesados:

D. Francisco de Viguera 43 792'65 pesetas; D. Augusto Torres 5847'69; Sr. Administrador de Correos 79'64; D. José Cesoliano 5 829'09; D. Sandalio Calderón 12.846'24; Sr. Jefe de Telégrafos 285'50; D. Pedro Sierra 685'82; D. Antonio Luna 221'66; D. Luis Rivas 2 497'45; D. Félix de C. Izquierdo 576'67; D. Antonio Horacio 1.077'08; D. Federico G. Villa 3 195'42; D. Manuel Galindo 2 218'52; D. Federico Montalvo 931'65; D. Manuel Tortosa 419'57; D. Emilio Drake 1 544'98; D. Manuel Gutiérrez 555'76; D. Julio Pallero 98'80; D. José Chacón Valdecañas 3.000; D. Francisco Montes 750; D. Enrique Molera 2.959'19; D. Juan de D. Castañeira 508'33; D. José del Río 215; don Cristóbal Bianco 1.284'56; D. Mariano de Viguera 1.633'32; D. Rafael Martín 2.485'80; D. Manuel Enriquez 2 052'05; D. Manuel Wandemberg 112'50; D. Manuel de Luna 5.494'81; D. José Trenas 637'50; D. Tomás Povedano 525; D. Felipe Pesa 202'91; D. Julio Bogaes 511'67; D. Ricar. o Gómez 250'84; don Antonio Luna 3.289'11; D. Rafael Roca 1.773'96; D. Francisco García Rojas 2.275'83; D. José Navarro 4 798'25; D. José Ariza 94'50, y Sr. Depositario-pagador 44.884'05.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

El Ayuntamiento de esta capital se lebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde señor García Martínez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar el expediente relativo á la colocación de una tubería de plomo para conducir á la cárcel pública dos pajas de agua del veneno de la «Torre-cilla».

Designar un perito agrícola y dos concejales que representen al Ayuntamiento en las operaciones de deslinde que han de efectuarse con motivo de la denuncia presentada por don Antonio Santolalla, referente á la usurpación de terrenos de la vereda pecuaria que desde el lugar de «La Cruz» se dirige á la fuente de las Ermitas.

Ceder los terrenos comunales del Pratorio para la construcción de una barriada con destino á viviendas de la clase obrera.

Passar á informe de la comisión de Policía rural un oficio de la Alcaldía de El Carpio interesando que se determinen los límites divisorios entre los términos de Córdoba y El Carpio, por los

cortijos de «La Redonda» y «Carrasquilla».

Anunciar una segunda subasta por el mismo tipo de la primera, declarada desierta, para contratar el acopio y machaqueo de piedra con destino á los caminos de la randa.

Aprobar el presupuesto del gasto que originará el resanado de los muros de la ría, que está rehabilitándose. Votaron en contra los señores Salinas y Jiménez Fernández.

Proveer de bocas de riego la tubería de hierro del paseo de la Agricultura. También votó en contra el señor Salinas.

Y aprobar un decreto de la Alcaldía resolviendo que la Corporación costee los funerales del portero mayor de la misma don Gumersindo Muñoz Rodríguez y conceda la inhumación gratuita perpetua de su cadáver.

El concejal señor Cuesta también propuso que se le conceda una pensión á la viuda ó á los hijos del finado, y acordóse que pase dicha proposición á informe de la comisión de Hacienda.

Resueltos los anteriores asuntos, el Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta para tratar de cuestiones de personal.

GACETILLAS

—En Linares.—Antesayer, con extraordinaria concurrencia, se celebró en el santuario de nuestra Señora de Linares el quinto acto de la novena que dedica á la excelsa Conquistadora de Córdoba su devota hermandad. Después de este piadoso ejercicio se llevó á cabo con inusitada pompa la solemne fiesta de regla que anualmente le consagra el excelentísimo Cabildo Catedral: en ella ofició el canónigo don Antonio Durán, acompañado de los beneficiados don Diego del Pino y don Mariano Vega, con asistencia del Maestro de ceremonias don Amador Luque y de nutrida parte de la orquesta de esta capital. El señor Canónigo Magistral predicó un instructivo y notable sermón en el que puso de relieve las excelencias de la Santísima Virgen. Los alrededores del santuario presentaban un aspecto bellísimo, siendo innumerables las personas que concurrieron en carruajes. La rifa en beneficio del santuario estuvo no menos favorecida, sorteándose, entre otros objetos, un magnífico cubierto de plata y un reloj de bolsillo. Merecen alabanzas tanto el digno hermano mayor como los demás señores de la Junta directiva por el celo con que contribuyen á que estos tradicionales festejos resulten verdaderamente lucidos.

—Carta expresiva.—El señor Gobernador civil de esta provincia ha recibido una expresiva carta del ministro de Instrucción pública, en la cual manifiesta su agradecimiento por el respetuoso saludo que le dirigieron las autoridades el día en que se celebró la inauguración de la Escuela de Cervantes, establecida para conmemorar el tercer centenario de *El Quijote*. A expresado saludo contesta el ministro felicitando á cuantas personas han contribuido á la fundación de dicho centro docente.

—Juicio oral.—Hoy, ante la sesión segunda de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Cádiz, por el delito de resistencia, contra Antonio Izquierdo García. Le defenderá el abogado señor Castiella y le representará el procurador señor Ramírez.

—En Capuchinos.—Solemnísima está resultando la novena que á la Divina Pastora de las almas dedican los religiosos Capuchinos en su iglesia del Santo Ángel. Un artístico pabellón cubre el fondo del altar mayor, y en el centro, bajo frondoso granado, está sentada sobre un risco la peregrina imagen de la Pastora. La escalinata que se levanta desde el plan de altar, obra nueva esta última, de nogal y oro, está enajada de flores naturales, admirablemente combinadas. La profusión de luces que lo ilumina y el gusto delicado y artístico que campea en todo el altar, le dan un golpe de vista admirable y sorprendente. Antesa noche predicó el P. Antonio de Ubeda, que tuvo suspenso de sus labios á un numeroso y escogido auditorio por espacio de tres cuartos de hora que invirtió en exponer, de manera magistral, el pastorado de María.

—Llegada.—Ha regresado á esta capital, después de pasar algunos días en Madrid, la Excmo. señora Duquesa viuda de Hornachuelos.

—Los canas.—Antesayer, en una casa de la calle Mucho Trigo, un perro mordió á una mujer, causándole una herida que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—Número premiado.—El número 23.357, premiado con 1.500 pesetas en el sorteo celebrado ayer, fué vendido en la Administración de Loterías esta-

blecida en la calle Letrados, á cargo de don Angel Anochelerga. Felicitamos á los agraciados.

—Mejoría.—Mucho celebramos el restablecimiento experimentado en la grave enfermedad que ha padecido nuestro querido amigo y paisano don Emilio Miranda, actual Secretario del Gobierno civil de León.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía pública.

—Sumario.—El Boletín de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba contiene lo siguiente en su número del 30 de Abril último: Cámara de Comercio: sesiones de la Junta directiva celebradas los días 4 y 21 de Abril de 1906.—Asunto interesante.—Informe de la Cámara de Comercio sobre algunas partidas del Arancel de Aduanas.—Aparatos de riego.—La mina de oro en Córdoba.—España y Africa: Establecimiento de sus relaciones comerciales.—Snelts.—Revista de mercados.—Anuncios.

—Accidente desgraciado.—Antesayer una vecina de la calle de la Paja tuvo la desgracia de tropezar y caer en la escalera de su domicilio, causándose graves contusiones. Fué curada en la casa municipal de socorro.

—Regreso.—Han regresado á Madrid, después de haber permanecido una temporada en sus posesiones de Córdoba, la Excmo. señora Marquesa de los Castellones y sus hijos.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á once sujetos que estaban reclamados por los juzgados municipales; á un individuo forastero que, en estado de embriaguez, promovió escándalo, y á un sujeto que maltrató á las pupilas de una casa de lenocinio de la calle Siete Rincones; en este servicio tomó parte un agente del cuerpo de vigilancia.—También han denunciado á varios jóvenes que causaron destrozos en el jardín de la plaza de San Agustín; al dueño de un automóvil por llevarlo á gran velocidad; á una mujer que insultó á los empleados del fiato de la puerta del Puente; á varios carreros que no tienen licencia para utilizar sus vehículos; á un sujeto que insultó á una vecina de la calle Frías; á un joven que en la puerta del Rincón hirió á otro en la cabeza, de una pedrada; á un individuo que extrajo grada de la vereda de Granada; á dos niños que apalearon la caballería de un carro en la plaza de Colón; á otros dos que se apoderaron de una chaqueta que se le cayó á un individuo en el fiato de la Victoria, no gándose á devolvérsela, y á un sujeto que penetró en una casa de la calle Jesús Nazareno, huyendo de otro que le perseguía, armado de una navaja.

—Comunicaciones.—El Director general de Comunicaciones, atendiendo las quejas de los comerciantes de Bajalanes, ha enviado un inspector para que regularice el servicio de conducción de la correspondencia de dicho pueblo al Carpio.

—Obras públicas.—Han sido declaradas desiertas, por falta de licitadores, las subastas anunciadas para contratar los acopios con destino á la conservación durante los años 1906 y 1907 de las carreteras de Madrid á Cádiz y de Audújar á Villanueva del Duque, en la provincia de Córdoba.

—Delegado regio.—Según dice nuestro colega *El Demócrata*, de Baena, el señor Marqués de Campo de Aras ha sido nombrado delegado regio para presidir los festejos que han de celebrarse en Lucena en honor de la Patrona de dicha ciudad. Una compañía del regimiento infantería de Borbón, con bandera y músicos, irá á tributarle los honores correspondientes.

—Personal.—La Sociedad Arrendataria de Contribuciones de esta provincia ha nombrado, á propuesta del Rescaudador de la zona de Priego, auxiliares del mismo, á don Antonio Mora Rivas, don Isidoro Sabariego Pastor y don Manuel Navas Rosa.

—Defunción.—Ha fallecido en Zuheros el profesor de instrucción primaria don Antonio Vicente López. Descanse en paz.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Villanueva de Córdoba, que puede ser solicitada en el término de quince días.

—Certamen.—La sociedad «Agricultura Lucenense» está organizando un Certamen Agrícola con motivo de las fiestas que la ciudad de Lucena dedicará este año á su Patrona.

—Guardia civil.—En la finca denominada Santa María de los Angeles, término de Hornachuelos, ha detenido la benemerita á dos sujetos, naturales de Ecija, que se proponían robar la casa del marqués de Peñarfor. Al ser detenidos se le ocuparon diferentes armas y municiones y algunos cordeles.—La de montilla ha detenido á un individuo, presunto autor del robo de cinco pesetas á una mujer.—La de Hornachuelos ha capturado al criminal conocido por «Bizzo de las Morenas», procesado por

diferentes delitos y compañero del criminal apodado «Preolados».—La de Catos autores del descaurrimiento del Linares, hecho ocurrido el día 26 de Abril último en el kilómetro 32.—También han sido detenidos: en Nueva Carretera otro, hiriendo á una niña en una pierna y en Pedroche un hombre y dos mujeres, vecinos de Torrecaampo, auto-oído, hecho del cual informamos ya á nuestros lectores.

—Minas.—Han sido declarados nulos, fenecidos y sin curso los expedientes de las minas que á continuación relacionamos: 56 pertenencias de la de riego *Consuelo*, del término de la de riego, registradas por don Fernando Weydem, por don Dionisio Carabazo, de la de idem *Nuestra Señora del Pilar*, de la de hulla *Pepito y María*, de Obeja, por don Tomás Sánchez Pino; 20 de la de idem *Santa Victoria de las Mercedes*, de Fuente Obejuna, por don Víctor Jara Castillejo; 20 de la de hierro *Santa Isabel*, de Villanueva de Córdoba, por don Bartolomé Pozuelo; 11 de la de idem *Soledad* y 10 de la de idem *Dos Amigos*, ambas de Belalózar, por don Valentín Sánchez Aparicio, y 20 de la de hulla *Poyatos*, de Espiel, por don Ricardo E. Carr.

—Pasaje de la Victoria.—Con este título se abrirá nuevamente al público el 2 de Mayo el establecimiento de bebidas que se tituló «Ambos Mundos», situada en la esquina de la puerta de Callegos, donde su nuevo dueño ofrece al público en general los mejores vinos de los Moriles, aguardientes de Rate y Cañella y un extenso surtido en embotellados de las marcas más acreditadas de Jerez. Con este motivo, y el haber introducido mejoras importantes en dicho local, se verá constantemente concurrido dicho establecimiento.

—Subasta.—El sábado, 5 de Mayo, á las doce del día, tendrá efecto, en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó empeñados.

—Cura al estómago el Elixir Saiz de Carlos.—Se pone en cualquier estación férrea *Agua de Colonia de Orive* enviando á Bilbao 8'50 ps. por 2 litros ó 16 por 4 litros. Por frascos, desde 3 á 26 rs. Farmacias y perfumerías.

—Las erupciones cutáneas sean de carácter herpético, escorfuloso ó sifilítico, se curan infaliblemente con el *Remedio homeopático de Cenarro para la sangre* Precio 1'75. Píase en farmacias ó al autor, Abada 4, Madrid.

—No puede ponderarse de más la maravillosa eficacia de la *Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol* en las enfermedades crónicas, el reumatismo y toda enfermedad de la sangre.

—Subasta.—El día 4 de Mayo, á las doce de la mañana, se efectuará ante el Notario don Diego del Río, en la casa de préstamos «La Confianza», Fernando Colón 19, la subasta pública de los lotes cumplidos de alhajas, ropas, muebles y efectos.

—Para feria y Corpus.—Participamos á nuestra distinguida clientela y al público en general, que acabamos de recibir un surtido hermosísimo en todos los artículos de novedad para la próxima temporada. Guantes y mitones cañados, en largos, cortos y medianos. Abanicos, cinturones y adornos de todas clases. Hermosa colección en adornos de cabeza y cuanto se desee en artículos de novedad, los mismos que fieles á nuestro sistema venderemos á precios baratísimos. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia *RADICAL del Digestivo Mojarrieta*, cuya superioridad está universalmente confirmada para curar las enfermedades del estómago. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acciones calmantes, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada botella tenga grabado el nombre *Digestivo Mojarrieta*. De venta en Córdoba, Ayuntamiento, 10. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.

—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, accesorios, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de ser-

BALNEARIO DE ALHAMA DE GRANADA

TERMAS DE MARTOS

AGUAS SULFATADAS CALCICAS, NITROGENADAS, RADIO-ACTIVAS, TERMALES
47° DE TEMPERATURA Y 98° DE AZOE

Especiales para la curación del Reumatismo. Enfermedades crónicas del cerebro y médula. Neuralgias. Enfermedades del aparato bronquio-pulmonar.
Temporadas desde 20 Abril al 30 Junio y desde 20 Agosto al 31 Octubre.
Rebaja del 20 por 100 en los precios de las habitaciones desde el 20 de Abril al 15 de Mayo y desde el 16 al 30 de Junio.
Billetes de ida y vuelta a mitad de precio en las líneas de los Andaluces y de Bobadilla a Algeiras.
Para informes, al Administrador don Agustín Martín.



Únicos Licor y Elixir de los PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona
Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Córdoba: en casa Puzini Hermanos, Pastelería, Café y Hotel.—Antonio Fuentes, Comestibles.—Esteban Gómez, Comestibles.—Lucas Gómez, Comestibles.—Fernando Casado, Café.—José Fernández, Pastelería y Café.
Depósitos generales para toda España: Sres. Fortuny hermanos y Helly de Touriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

Los señores labradores que deseen conocer sus contratos y condiciones pueden dirigirse a su nombre, Gran Capitán, 19, Córdoba.

ES IMPORTANTE

El nuevo establecimiento de Luis Cruz, calle Letrados, número 6, ofrece a su numerosa clientela, y al público en general, un extenso surtido en sombreros de paja, últimos modelos fantasía y precios sumamente económicos, así como también en flexibles e imper, grandes novedades.

Casa especial para el sombrero «Cordobés» ala dura y demás clases, dedicando mucho la atención en los de medida.

Gran surtido en gorras fantasía, Japonesas para caballero y niño, y en todas formas. Sombreros de copa y de canal.

No dejen de visitar esta casa, que es la que presenta más novedades y más barato vende.

PAJA

Se vende, clase superior, á 80 céntimos arroba, Osario 27.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Codornices á la financiére.

RECOMENDAMOS

Que antes de comprar encajes, abanicos japoneses, cintas seda, agremanes, entredoses, plissés, rizados gasa y otros artículos de temporada, se visite el establecimiento de pasamanería «La Positiva», donde se encontrarán á precios baratísimos.

Alfonso XIII, 28.—Alfonso Tirado

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Felipe y Santiago, apóstoles.—**MAÑANA.**—S. Atanasio, obispo y doctor. **JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, costado por don José Coscollano y señora, en sufragio por sus padres.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Manuel Buriño y señora, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.—Mañana á nuestra Señora de Belén, en la parroquia de San Miguel.

—Hoy, al toque de oraciones, se hará en el convento de Santa Isabel de los Angeles la piadosa devoción de los martes á San Antonio de Padua. Se rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antifona, propia del santo.

—En la parroquia de San Juan octavo día de novena á la Virgen Santísima, bajo la advocación de la Divina Pastora de las almas. A las ocho se dirá una Misa rezada, haciéndose á continuación el ejercicio de la novena.

—Hoy cuarto día de la solemne novena que los religiosos Capuchinos celebran en su iglesia del Santo Angel á la Divina Pastora de las almas, Madre del Buen Pastor, dando principio á las siete en punto de la tarde, ante la Real Presencia de Jesús Sacramentado. Se rezará el rosario, letanía cantada, lectura de la novena, sermón á cargo del R. P. Antonio de Ubeda, terminando los ejercicios con las coplas acompañadas por la orquesta.

Por concesión especial de nuestro Excmo. Prelado habrá Jubileo, costado por doña Asunción Barbero, viuda de Trillo, por sus difuntos.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia hoy segundo día del triduo que la V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán celebrará en honor de su excelsa Madre Santa Catalina de Sena, dando principio á las seis de la tarde; predicará un R. P. Dominicó.

—Las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús tendrán el Retiro para señoras, dirigido por el R. P. Rufino Aranzubía, de la Compañía de Jesús, el jueves 3, por la mañana á las nueve y por la tarde á las cinco y media.

MES DE MARIA

En la parroquia del Sagrario se celebrará el piadoso ejercicio del mes de María: á las ocho de la mañana se dirá Misa en el altar de la Santísima Virgen, durante la cual se rezará el santo rosario y terminado se hará la meditación que corresponde á cada día.

—Todos los días se hará el ejercicio del mes de María, á las ocho de la mañana, durante una Misa rezada, en la parroquia de San Pedro.

—En el monasterio de la Encarnación, á las seis y media de la tarde, se hará el piadoso ejercicio del mes de las flores, dedicado á nuestra Señora del Amor Hermoso, cantándose la letanía y coplas á la Santísima Virgen.

—En la iglesia de San Jacinto (casa de Maternidad) se hará la piadosa devoción del mes de María: á las seis y media de la tarde se cantará el

santo rosario, siguiendo la lectura del día, y á continuación las niñas del establecimiento benéfico ofrecerán flores á la Santísima Virgen. Los domingos y días festivos habrá sermón.

—En la iglesia del Santo Angel (Capuchinos) se hará el ejercicio del mes de Mayo todos los días por la mañana, durante la Misa de siete, terminándose con coplas á la Santísima Virgen. Los domingos y días festivos se volverán á hacer por la tarde, con plática á cargo de un P. de la Comunidad, empezándose á las cinco.

†
**LA SEÑORITA
Elisa Martínez y Gordillo
HA FALLECIDO**
A LA EDAD DE VEINTICUATRO AÑOS
EL DÍA 30 DE ABRIL,
A LAS DOS DE LA MADRUGADA
después de recibir los Santos Sacramentos

—
Sus desconsolados padres don Esteban Martínez Prados, eomandante de Infantería, y doña Eusebia Gordillo de Diego, tíos políticos, primos y demás parientes de la finada

—Q. E. P. D.—

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
PUERTA DEL SOL NÚM. 9
PRINCIPAL

¿CURAN LAS HERNIAS EN LOS ADULTOS?

Curación de una persona de 55 años
Zurita de la Frontera (Salamanca) 31 de Enero de 1906.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell
MADRID.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: recibí su atenta del 13 del corriente y después de manifestarle mi agradecimiento por el interés que por mí se toma, tengo la satisfacción de manifestarle que, en cuanto á su aparato, solamente tuve necesidad de hacer uso de él ocho meses, al cabo de los cuales, encontrándome ya bien, me lo quité, y á pesar de haber transcurrido diez y ocho meses más, no he tenido necesidad de él. Con lo cual comprenderá V. que estoy completamente curado, y por ello le estoy altamente reconocido y me ofrezco suyo afectísimo, atento y seguro servidor,

q. b. s. m.,
Antonio Lozano.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ellas.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo dá que sea con resortes sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis.

GUTIERREZ Y C. S. DAD EN C. TA

GRAN CAPITAN Y PASEO DE COLON

CÓRDOBA

Maquinaria Agrícola é Industrial Segadoras.

Las más ligeras.

Las más fuertes.

Las más baratas.

Pidanse catálogos y precios de competencia.
La casa cuenta con personal mecánico para atender la clientela.

Recibirá el médico auxiliar del ortopédico DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL en CÓRDOBA durante los días 5 y 6 de Mayo, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL ESPAÑOL Y FRANCÉS.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol número 9, principal.

Pídase el folleto, que se envía gratis.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

Compañía cómico-lírica bajo la dirección de Enrique Lacasa.

FUNCION PARA HOY

Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La verbena de la Paloma*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El húsar de la guardia*.

Tercera sección, á las diez y media.—La comedia lírica en un acto, *La venta de Don Quijote*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *El pobre Valbuena*.

Por telégrafo

Lotería Nacional

Madrid 30, 1'45 t.

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los números que siguen:

100.000 pesetas al 2.276.

60.000 » » 924.

20.000 » » 29.167.

Los de 1.500 han correspondido á los siguientes:

14.095—16.690 9.053 20.083—38.384

—37.445—22.146—20.861—21.436—

10.763—18.600—10.103—18.668—23.357

Córdoba.—5.027—29.191—14.614—

30.054—22.156—20.097—10.352 2.215

—28.053—16.514—38.421—30.103—

15.551—9.938—25.830—35.456—1.553

—3.819—9.318—18.771—34.742—

36.733.

Mejoría

Madrid 30, 3 t.

El ministro de la Gobernación se halla muy aliviado del fuerte catarro que padece.

Hoy ha podido abandonar el lecho.

Funerales

En la iglesia de los Jerónimos se han celebrado solemnes funerales en sufragio del general Blanco.

Visitas

Hoy han visitado al jefe del Gobierno el ministro de Marina y los señores Ibarra y Weyler.

Reglamento

Ha sido aprobado el Reglamento por que se han de regir los buzos.

Protesta

Madrid 30, 4 t.

Diferentes elementos comerciales han entregado al ministro de Hacienda una protesta contra los nuevos Aranceles.

Noticias exageradas

El jefe del Gobierno cree exageradas las noticias que transmiten los telegramas de París, referentes á la huelga.

Expresados despachos dicen que se han reconcentrado ochenta mil individuos del ejército, como medida preventiva.

Valores públicos

Madrid 30, 5'15 t.

4 por 100 interior, 81'85.—5 por 100 amortizable, 101'10.—Banco de España, 438'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000'00.—Cheque vista París, 15'25.—Idem Londres, 28'96.

Varias noticias

Madrid 30, 9'15 n.

Se ha realizado con éxito el empréstito del amortizable para recoger las obligaciones del Tesoro.

En Madrid han sido suscritos doscientos cuarenta y dos millones.

En provincias se nota gran animación.

Las fiestas de la boda del rey durarán desde el 29 de Mayo al 11 de Junio.

Los príncipes extranjeros se alojarán en los palacios de Dénia y Villa-mejor.

Ha fallecido el diputado provincial señor Durán.

Madrid 30, 9'25 n.

Comunican de Barcelona que ha sido preso el propietario del teatro Olímpia.

El gobernador ha cerrado el teatro. También ha ordenado la inspección de los barracones.

Muchos de estos se cerrarán.

En el próximo presupuesto se concederá á los buzos derechos pasivos.

Telegrafían de París que aumentan las detenciones de conocidos anarquistas.

Ha sido detenido el anarquista Ferrás.

Madrid 30, 11 n.

Gasset se muestra muy esperanzado de la reunión de los presidentes de las Diputaciones para tratar de la construcción de caminos vecinales.

Ha recibido numerosas aceptaciones.

El ministro ha dicho que se ocupa del presupuesto y del estudio de mejoras en Andalucía para solucionar la crisis.

Madrid 30, 11'10 n.

El cambio del oro en las Aduanas se ha fijado en 15'29, obteniendo una reducción de 13.

El duque de Almodóvar, completamente restablecido, ha cumplimentado á la reina.

Comunican de Barcelona que la caravana automovilista que asistirá á la boda del rey saldrá de aquella capital el 26 de Mayo.

Madrid 30, 11'15 n.

Se ha cerrado el Circuito villaverdistas.

El general Luque revisó á los alumnos de la Academia de Infantería de Toledo.

El Aéreo Club proyecta para la boda del rey una fiesta de globos.

Madrid 30, 11'45 n.

El ayuntamiento de Barcelona obsequió con un baquete al señor Lavilla.

Este ha regresado á Madrid.

Con motivo de la detención del diestro «Aguilimpia» se produjo un motín. La policía repartió algunos sablazos, originándose carreras.

Madrid 30, 11'30 n.

Se ha insistido hoy en que don Amós Salvador dimitiese por la cuestión de los Aranceles.

También se ha dicho que Moret, ante las numerosas reclamaciones recibidas se propone aplazar su aplicación.

Madrid 1, 3'15 m.

Comunican de Guernesein que un vapor excursionista ha naufragado, pereciendo 44 personas.

Dicen de Londres que mañana noche llegará á aquella población el rey don Alfonso.

París.—En Train un trasatlántico ha chocado en la estación de Andresy, resultando varios muertos y heridos.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción

En las primeras horas de la noche última ha fallecido la señora doña Purificación Rivera y Cruz, esposa de don Diego Blanco Cantarero.

La conducción del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Salud se verificará hoy, á las nueve de la mañana, y los funerales mañana, á las diez, en la parroquia de San Francisco.

D. E. P.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

REMITIDO

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

Balalcázar 25 de Abril 1906.

Señor don Antonio Corrotte, Subdirector de «La Estrella.» Córdoba.

Muy señor mío: un deber de gratitud me obliga á dirigirme á usted para agradecer mi reconocimiento á la importante sociedad de seguros «La Estrella», de la cual es usted digno y activo Subdirector, por la equidad con que ha procedido y pronto pago, indemnizándome del valor de los daños que sufrí en el siniestro de varias mercancías que aseguré con dicha compañía.

Puede hacer pública la presente para conocimiento de las personas que quieran tener sus bienes garantizados y estar tranquilos de cualquier accidente que puedan sufrir.

Reiterándole gracias queda de usted con la mayor consideración su más afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Manuel Medina Cid.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 1 al 7 de Mayo

Pesetas

Carne de vaca con hueso, kilo. . . . 1'68

Idem ídem sin hueso, kilo. . . . 2'44

Carnera con hueso, kilo. . . . 2'32

Idem sin hueso, kilo. . . . 3'32

Carne de borrego y macho, kilo. . . 1'44

LAS HERNIAS

CURACIÓN VERDAD

POR NUEVO PROCEDIMIENTO

En Córdoba, Fonda Simón

desde el 27 de Abril al 6 de Mayo

PROGRESO CIENTÍFICO

A los enfermos



El progreso de la Ciencia moderna lo es, la menor duda el triunfo obtenido sobre la curación de las hernias sin operación quirúrgica por el procedimiento táxico-mecánico contenido. Era preciso curar la hernia, curarla radicalmente ó prever sus riesgos, y no lo había logrado aún la Medicina por cuantos medios científicos tenía á su alcance. Hoy viene á llenar este vacío el nuevo y sin rival invento medical-contentivo aplicado convenientemente por don Ferrnando Guerrero, médico especialista de Madrid, del Instituto de Organoterapia, autorizado por Real orden de 29 de Mayo de 1907.

Este nuevo y científico tratamiento no necesita el empleo de la Cirujía, no tiene peligro, no causa dolores ni molestias, no requiere guardar dieta y produce admirables resultados en un periodo muy breve de tiempo.

El señor Guerrero, que se encuentra en Córdoba por asuntos profesionales hospedado en la Fonda Simón desde el día 27 de Abril al 6 de Mayo, ofrece á todos los enfermos sus conocimientos científicos, poniendo á su disposición dicho procedimiento curativo.

Horas: de 11 á 1 y de 4 á 6.
Honorarios: una consulta, 5 pesetas.

Labradores

Si queréis segar bien, pronto y barato las cosechas, hacedlo con la Segadora que es la mejor máquina que se conoce, cuya representación la tiene en Córdoba don Isidro Cabanás y Vázquez de la Torre.

También se encarga dicho señor de la reparación de máquinas por su cuenta, para lo cual adquirió doce máquinas de expresada marca.

